



RESPUESTA CONSOLIDADA

De la discusión en línea sobre:

Eliminación de leyes discriminatorias y brechas de género

Agosto 2016



*Empowered lives.
Resilient nations.*



**RESPUESTA CONSOLIDADA de la discusión en línea de iKNOW Politics:
Eliminación de leyes discriminatorias y brechas de género**

[Mensaje de lanzamiento](#) | [Lista de participantes](#) | [Resumen de la discusión](#)

MENSAJE DE LANZAMIENTO [Inglés](#) [Francés](#) [Árabe](#)

A nivel mundial, persisten diferentes retos a la plena realización de los derechos de las mujeres, y las mujeres continúan afrontando discriminación en el acceso a la educación, trabajo, protección social, herencia, bienes económicos, recursos productivos y participación en la toma de decisiones y en la sociedad en general.

La discriminación de género se define como "... toda distinción, exclusión o restricción basada en base al sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de igualdad entre hombres y mujeres, de derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra". (La Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), adoptada en 1979 por la Asamblea General de la ONU).

En 2000, durante el examen quinquenal de la aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción por el vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, los Estados se comprometieron a revisar la legislación con miras a tratar de eliminar las disposiciones discriminatorias contra las mujeres tan pronto como sea posible, preferiblemente para el año 2005. Este objetivo no se ha logrado. La aprobación del Programa de las Naciones Unidas 2030 para el Desarrollo Sostenible en 2015 ha llamado una vez más a la acción para finalmente terminar con la discriminación legal contra las mujeres y garantizar que existen fuertes marcos legales establecidos para promover la igualdad de género. Meta 5.1:

Poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y niñas en todo el mundo; e Indicador 5.1.1: Determinar si existen o no marcos jurídicos para promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por motivos de sexo.

Por favor haga clic [aquí](#) para leer la nota conceptual de la discusión en línea al completo.

PREGUNTAS

Abordar las brechas: promulgación vs. aplicación

1. Por favor, comparta ejemplos concretos de las reformas de su país (por ejemplo, tipo de ley, actores involucrados, receta para el éxito) ¿Qué entidades existen para informar y realizar un seguimiento del impacto de estas reformas?
2. Por favor, identifique los principales retos para enmendar y derogar las disposiciones discriminatorias de la legislación vigente en su país y / o introducir nuevas leyes que protejan a las mujeres, incluyendo a las mujeres jóvenes, y las niñas cuando no exista una ley y / o aplicar la legislación vigente de igualdad de género. Si es posible, explique los pasos y los actores involucrados en la gestación de estos cambios.

Medidas, mecanismos e instituciones

1. ¿Su país adopta medidas temporales para el aumento de la representación de las mujeres en política y en la administración pública? ¿Qué mecanismos o estructuras de igualdad de género existen en su Parlamento (comité, agrupaciones, etc. ...)?

**RESPUESTA CONSOLIDADA de la discusión en línea de iKNOW Politics:
Eliminación de leyes discriminatorias y brechas de género**

2. ¿Tiene usted conocimiento de la existencia de los esfuerzos de análisis de género y las iniciativas de análisis de impacto de género adoptadas en los organismos gubernamentales o parlamentarios de su país? ¿Se puede compartir información sobre la forma en que este tipo de análisis se llevan a cabo? ¿Puede compartir buenas prácticas y lecciones aprendidas en este sentido?

Acción colectiva

1. ¿Puede dar ejemplos exitosos de coordinación concertada entre los tomadores de decisiones, las organizaciones de la sociedad civil y las redes de derechos de las mujeres que hayan realizado cambios significativos en los marcos legislativos en su país? ¿Qué factores contribuyeron a que sea un éxito?
2. Por favor proporcione ejemplos de iniciativas que construyan las capacidades de las instituciones para mapear, investigar y presionar por la modificación de las leyes y, si estuviesen disponibles, de los impactos positivos tangibles que éstas tengan sobre la promoción de la igualdad de género en su país.

Por favor, tenga en cuenta que hay diferentes opciones para enviar sus aportaciones:

1. Acceda con sus credenciales de miembro de iKNOW Politics. Si Ud. todavía no es miembro, por favor regístrese haciendo uso del icono de perfil situado en la esquina superior derecha de esta página. Por favor compruebe su correo-e para confirmar el registro. Una vez que sea miembro, Ud. podrá utilizar la sección de comentarios. Los comentarios esperarán la aprobación del Equipo de iKNOW Politics.
2. Utilice la sección de comentarios tras haber accedido a alguna de sus cuentas de las redes sociales.
3. Envíe sus aportaciones a iknowpolitics@unwomen.org

LISTA DE PARTICIPANTES

Del 16 al 24 de junio de 2016, iKNOW Politics celebró un debate electrónico sobre [Eliminación de leyes discriminatorias y brechas de género](#). Doce expertos de las Américas, la región árabe, Asia y el Pacífico, Europa y África subsahariana participaron en el debate en línea y han presentado aportaciones. Incluyendo políticos y jueces, así como representantes de la academia y de la sociedad civil, los expertos que respondieron a esta Discusión destacaron la importancia de los esfuerzos conjuntos entre todas las partes interesadas para eliminar las leyes discriminatorias. A continuación se proporcionan más detalles acerca de los expertos y sus contribuciones:

- [Dr. Santosh Kumar Mishra](#) (Shreemati Nathibai Damodar Thackerse Women's University): Destaca el nuevo **Plan Operativo de Igualdad de Género y Empoderamiento de la Mujer, 2013-2020**, una hoja de ruta para guiar las operaciones del Banco Asiático de Desarrollo (BAD). Ofrece ejemplos de **Bangladesh, Nepal, Camboya, Laos y Uzbekistán**; también un análisis del impacto de género de la legislación en las Américas (**Nicaragua, Perú, Haití, Ecuador, Argentina, Colombia y Bolivia**); y legislación sensible al género exitosa en **Ghana y Fiji**. El equipo de iKNOW Politics también publicó un resumen de la [contribución original de 22 páginas](#).

RESPUESTA CONSOLIDADA de la discusión en línea de iKNOW Politics: Eliminación de leyes discriminatorias y brechas de género

- [Xenia Díaz Castillo](#) (PNUD El Salvador): Proporciona ejemplos de la labor conjunta entre el Grupo parlamento de mujeres y el PNUD en **El Salvador**.
- [Lana Zananiri](#) (ARDD-Legal Aid Jordan): Trata las vulnerabilidades y desafíos para el avance de la igualdad de género para las **mujeres sirias**.
- [Fauzia Butt](#) (PNUD Pakistán): desarrolla el Plan de Acción para la Reforma de género iniciado en **Pakistán** después de la firma de la CEDAW y pone de relieve las restricciones y los avances políticos y parlamentarios de Pakistán.
- [Kirthi Jayakumar](#) (Fundación Red Elephant): explica la evolución de la legislación relacionada con el género en la **India**, proporcionando casos concretos de violación y asalto sexual.
- [Carmen Alanís Figueroa](#) (Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, México): Analiza la reforma constitucional de **México** (diciembre de 2014) y su impacto en la legislación de género y el de la "Mesa Interinstitucional - Presupuestos Para Las Mujeres y la Igualdad de Género" en la CEDAW en México y CSW58 .
- [Elin Hatakka](#) (Demo Finlandia): resume los hallazgos clave del informe "Igualdad de género dentro de los partidos y colaboración transpartidaria de las mujeres" y se centra en **Finlandia**.
- [Shirin Shabana Khan](#) (Comité de Vigilancia del Pueblo sobre Derechos Humanos): Destaca la retos socioeconómicos y culturales que impiden a las mujeres acceder a la justicia y muestra el proyecto de la **India** "Aldea Modelo: Un proceso participativo".
- [Catalina Watuka](#) (Kenia): Resalta los problemas que afectan a la gobernabilidad de **Kenia**, la prevención de la discriminación positiva sobre la legislación relacionada con el género.
- [Sahro Ahmed Koshin](#) (Instituto SIDRA para la Investigación y el Desarrollo de Somalia): Proporciona recomendaciones para mejorar las medidas legislativas en la región, sobre la base de un estudio conjunto entre SIDRA y el PNUD **Somalia**.
- [Manuela Rodríguez](#) (Universidad de Murcia): Describe '**México Sin discriminación**' - una iniciativa del gobierno mexicano, que permite a los ciudadanos enviar comentarios y proporcionar ejemplos de leyes discriminatorias a través de una [plataforma en línea](#).

RESUMEN DE LA DISCUSIÓN

Al equipo de iKNOW Politics le gustaría hacer extensivo nuestro agradecimiento a todos los miembros de iKNOW Politics y los expertos que se tomaron el tiempo para responder a las preguntas de esta e-Discusión y compartir experiencias, prácticas y recomendaciones, que se resumen a continuación

Abordar las brechas: promulgación vs. aplicación

Las contribuciones presentadas confirmaron que las diferencias entre las leyes y su aplicación real prevalecen en todas las regiones. Los encuestados reconocen que para reducir las brechas y disparidades de género, muchas partes interesadas deben intensificar sus esfuerzos, en particular la puesta en práctica y seguimiento de las distintas fases. La brecha de género económica fue un fuerte enfoque de esta sección del debate electrónico.

Los roles y responsabilidades tradicionales están dando paso a nuevas expectativas de las mujeres y los hombres tanto en el trabajo como en el hogar, incluidos los cambios de los modelos de la división del trabajo dentro de las familias. Las expectativas de las mujeres de sí mismas en relación con su carrera profesional, así como las expectativas de los hombres en relación con la familia y la economía de los cuidados están cambiando, aunque las mujeres todavía soportan una parte desproporcionada del trabajo

RESPUESTA CONSOLIDADA de la discusión en línea de iKNOW Politics: Eliminación de leyes discriminatorias y brechas de género

no remunerado en el hogar. Por último, la igualdad de género está emergiendo como una nueva norma social, especialmente debido a que los medios de comunicación y los datos de la transparencia arrojan luz sobre las discrepancias y la discriminación. Estos cambios también están creando presiones adaptativas en las empresas y el gobierno.

A medida que la paridad de género se convierte en una prioridad estratégica para las organizaciones y los gobiernos, la demanda es cada vez mayor para los instrumentos de análisis comparativo, intercambio de mejores prácticas y otras formas de ideas y conocimientos que arrojan luz sobre la medición y sobre cómo avanzar en la paridad de género. El **Foro Económico Mundial** ha estado midiendo las brechas nacionales de género a través del Informe Anual Global de Disparidad entre Géneros durante la última década, proporcionando a los gobiernos y otros organismos una herramienta consistente para seguir el progreso. En 2012, se pusieron en marcha los Equipos de Trabajo por la Igualdad de Género para hacer frente a la necesidad de cooperación entre el gobierno y las empresas y entre empresas para abordar la igualdad de género. Los grupos de trabajo tienen como objetivo cerrar la brecha económica de género – de un 5 a un 10% en tres años en México, Turquía, Japón y desde mediados de 2014, en la República de Corea. Si bien estos cuatro grupos de trabajo iniciales están diseñados para hacer frente a las diferencias de género en sus respectivos países dado su contexto local particular, también se espera que sirvan como posibles modelos de colaboración público-privada para otros países y regiones que buscan hacer frente a disparidades entre los géneros.

El plan operativo por la igualdad de género y la potenciación de las mujeres, 2013-2020 (plan de Género), aprobada por el **Banco Asiático de Desarrollo (BAD)** en 2013 destaca las buenas prácticas de diferentes países, particularmente en el área de la vida económica.

Como primer paso, el plan recomienda que la paridad de género sea claramente desarrollada y articulada como parte de cualquier proceso nacional para cerrar las brechas de género económicos. En el contexto de una población que envejece rápidamente, líderes gubernamentales y empresariales **japoneses** claramente abogaron por la integración de las mujeres en la fuerza laboral. **México** estableció un grupo de trabajo y puso en marcha una evaluación del status quo de las empresas asociadas para ayudar a asegurar que los compromisos estén dirigidos a los retos identificados y que se adopten las medidas y prácticas correctas. El análisis nacional, y en particular el análisis específico de la industria, se mencionan como una herramienta importante para la aceleración de su impacto. Un enfoque altamente estructurado, basado en métricas para la aplicación de los compromisos y el seguimiento de los progresos se consideraron factores clave para garantizar la continuidad de la movilización, el impulso sostenido y el intercambio de las mejores prácticas. Además de los compromisos individuales de las empresas, el acuerdo sobre la acción colectiva ayuda a multiplicar el impacto. Por último, pero no menos importante, más allá de la dirección política y los negocios, la participación de los medios de comunicación, expertos académicos y representantes de la sociedad civil ayuda a asegurar la transparencia y el éxito en este proceso de transformación. En la siguiente sección se resumen ejemplos de las distintas regiones presentados por los encuestados.

En **Australia**, la Ley de igualdad de género en el trabajo de 2012 sustituyó a la Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer en el lugar de empleo de 1999. El nuevo marco reforzó la legislación y tiene como objetivo mejorar y promover la igualdad de las mujeres y los hombres en el lugar de trabajo. La Ley exige que los empleadores del sector no público con 100 o más empleados tengan que presentar un informe a la Agencia de Igualdad de Género en el trabajo entre el 1 de abril y el 31 de mayo de cada año durante el período inferior a 12 meses. El monitoreo se ve facilitado por la Agencia de Igualdad de Género en el trabajo (un organismo oficial del Gobierno de Australia) que recoge y analiza los datos de los empleadores y desarrolla los puntos de referencia en relación con el género y con los indicadores de igualdad. Los informes con arreglo a la Ley tienen por objeto establecer un conjunto de datos a largo plazo

RESPUESTA CONSOLIDADA de la discusión en línea de iKNOW Politics: Eliminación de leyes discriminatorias y brechas de género

para aportar pruebas en el lugar de trabajo y la industria, y para proporcionar una mejor comprensión de la dinámica de género en los lugares de trabajo de Australia. A partir de los datos proporcionados por las organizaciones informantes de cada año, la Agencia desarrolla datos de referencia de agregados, y los informes de los empleadores personalizados y confidenciales individuales en relación con los indicadores establecidos.

Uno de los encuestados, poniendo de relieve la discriminación por motivos de nacionalidad y sexo, presentó el ejemplo de la **Unión Europea** (UE). Los países de la UE, hace unos años, aprobaron por unanimidad 6 nuevos poderes para luchar contra la discriminación por motivos de género mediante la aplicación del principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en materia de empleo¹.

En **El Salvador**, el Grupo parlamento de mujeres, con el apoyo del Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas (PNUD), ha liderado una iniciativa para identificar, revisar y actualizar los marcos legales en materia de igualdad de género a través de los siguientes pasos:

- Definición de un consenso parlamentario con el encargado de revisar los marcos regulatorios;
- Establecimiento de un equipo de apoyo técnico a la Comisión Legislativa de la Mujer e Igualdad de Género, que comprende las instituciones y organizaciones no gubernamentales relacionadas con la promoción de la igualdad y la equidad entre los géneros en el sector de la justicia pública;
- Diagnóstico Legislativo del estado actual de la aplicación y las respuestas legales y prácticas generadas;
- Asesoramiento técnico en el diseño de nuevos marcos regulatorios (nueva legislación y / o modificaciones a los marcos de regulación); y
- Los intercambios con especialistas, otros países o con otros sectores para la discusión de los marcos de política.

Como resultado, se presentó un proyecto de ley destinado a establecer nuevos juzgados de violencia contra la mujer, los mecanismos administrativos para sancionar la publicidad sexista, y se introdujo una nueva ley para el Procurador General de la República. Otras leyes se reformaron, por ejemplo, la de derecho penal, procesal penal, derecho de familia, derecho contra la violencia doméstica, Código de Trabajo, Instituto Salvadoreño de Pensiones de los Empleados Públicos.

La implicación política en todos los niveles, incluyendo el gobierno local, se puso de relieve en una aportación de Pakistán. Después de la firma de la CEDAW en 1996, **Pakistán** inició un Plan de Acción de Género Reforma (GRAP) - un paquete de reforma integral que se enfoca en el fortalecimiento institucional y capacitación política, social y económica. El gobierno federal / central inició esta llamada y demuestra el compromiso político. Esto fue seguido por la aprobación legislativa y la protección del plan de acción por cuatro gobiernos provinciales. Dicho consenso, reunido a una amplia gama de partes interesadas (es decir, gobierno, políticos, donantes, OSC, sector académico). Aunque el plan de acción no es parte de la legislación federal, una enmienda constitucional para la autonomía provincial permitió que continuara a nivel de la provincia.

¹ a) Closing the Gender Gap: The Gender Parity Taskforces (2015), World Economic Forum:

http://www3.weforum.org/docs/WEF_Gender_Taskforce_Report_2015.pdf

b) Workplace Gender Equality Act 2012, Workplace Gender Equality Agency, Australian Government:

<https://www.wgea.gov.au/about-legislation/workplace-gender-equality-act-2012>

c) Workplace Gender Equality Act 2012, Federal Register of Legislation, Australian Government:

<https://www.legislation.gov.au/Details/C2012C00899>

d) Legislation, Brussels: European Union (EU):

<http://ec.europa.eu/justice/gender-equality/law/>

RESPUESTA CONSOLIDADA de la discusión en línea de iKNOW Politics: Eliminación de leyes discriminatorias y brechas de género

Sin embargo, una de las contribuciones de la **India** se refirió a las dificultades que las mujeres de las comunidades pobres se enfrentan a causa de medios financieros limitados para acceder a las instituciones legales. Gastos de viaje a la oficina del distrito para presentar una queja o hacer el seguimiento necesario en un caso es caro, y el Distrito de la libertad condicional cobra los servicios (por ejemplo, para la obtención de nuevas fechas o cargos de mediación). El Código Penal de la India de 1860 sigue gobernando las actividades delictivas en la India, por lo que si se trata de un asesinato o robo, asalto o agresión, sedición o difamación, violación o provocación de abortos involuntarios, el único depositario de la autoridad para el sector de la seguridad para hacer frente a la delincuencia proviene del Código Penal de la India (aparte de otros instrumentos auxiliares de la legislación que han surgido para hacer frente a delitos específicos).

Los ejemplos anteriores muestran las mejoras realizadas en muchos países para poner fin a las leyes discriminatorias. Sin embargo, las contribuciones también exponen las sensibilidades relacionadas con las normas sociales, la voluntad política y los cuellos de botella burocráticos. Las contradicciones entre las declaraciones hechas en los códigos legales, como Constituciones, y la práctica de las leyes discriminatorias que contradicen esos principios prevalecen en todas las regiones

Medidas, mecanismos e instituciones

Las mujeres siguen siendo víctimas de discriminación significativa relacionada con su participación en la vida pública y política en la mayoría de ámbitos de la esfera pública y en todas las regiones geográficas. Por ejemplo, la Comisión Europea ha reconocido recientemente que: "En toda la UE, las mujeres aún son muchas menos que los hombres en puestos de responsabilidad en todos los campos. Las razones de la escasa representación de las mujeres en el poder y la toma de decisiones son múltiples y complejas". Hay importantes barreras a la participación de las mujeres en la vida pública y política que se derivan de las cuestiones económicas, sociales y culturales, así como de los estereotipos negativos sobre las mujeres y los roles de género arraigados.

Una cuestión clave, al conceptualizar la discriminación de género dentro de la esfera pública, es la cuestión de cómo los espacios públicos y privados están relacionados con el género. Durante más de dos décadas, los estudiosos feministas han estado trabajando para dismantelar la división entre el espacio público y privado. Un **informe de 2005 de IDEA** pone de relieve cómo la esfera pública ha sido tradicionalmente un dominio para los hombres, afirmando que "los hombres, en prácticamente todas las culturas, se les enseña a ver que la política es su esfera legítima de actuación". Mientras que a nivel internacional, existe un creciente consenso acerca de las obligaciones de los Estados para hacer frente a los obstáculos a la participación plena y activa de las mujeres en la esfera pública; a nivel nacional, todavía hay avances pendientes que posibilitarán el avance de la igualdad de las mujeres en este dominio. La legislación y las constituciones nacionales afectan negativamente a la participación de las mujeres en la vida pública y política en algunos estados mediante la limitación de la participación de las mujeres a través de las cláusulas de exclusión o discriminatorias, frenando así la capacidad de las mujeres para participar plenamente en la esfera pública.

Medidas temporales para aumentar el número de mujeres en la política y en las instituciones públicas pueden impugnar de manera efectiva las normas sociales discriminatorias y los estereotipos sobre el liderazgo de las mujeres. Apoyando la acción de las mujeres de los parlamentarios es la clave para aumentar su influencia en la legislación y la supervisión. Ayudar a los procesos de toma de decisiones de acceso del grupo de derechos de la mujer también es clave para garantizar la responsabilidad pública en materia de igualdad de género. Por otra parte, los parlamentos y sus miembros, tanto hombres como

RESPUESTA CONSOLIDADA de la discusión en línea de iKNOW Politics: Eliminación de leyes discriminatorias y brechas de género

mujeres, tienen un papel crucial para integrar las prácticas y estrategias sensibles al género en todas las áreas de trabajo, y verificar que cada pieza de legislación elaborada, debatida y aprobada no lo hace de forma activa o pasiva y discriminan mujeres u hombres, niñas o niños. Pueden asegurar que las reformas y leyes sensibles al género están debidamente financiadas y ejecutadas para que realmente puedan hacer una diferencia.

El 10 de febrero de 2014, **México** aprobó una enmienda al artículo 41 de la Constitución Federal que indica que los partidos políticos deben poner en su lugar "... las reglas para garantizar la paridad de género en la nominación de los candidatos en las elecciones legislativas federales y locales." La modificación es la primera de su tipo en México para obligar a los partidos políticos para observar y respetar el principio de paridad de género en la composición de las listas de candidatos a cargos de elección. Gracias a esta medida, el 42% de los escaños en el Congreso y el 34% en el Senado se asignaron a las mujeres. Además, de conformidad con el acuerdo del Comité Directivo de la Comisión de Igualdad de Género², la Mesa Interinstitucional se estableció el 1 de octubre de 2014 para realizar un seguimiento de los avances físicos y financieros, los problemas y las proyecciones de recursos, así como los resultados cualitativos de los programas. Su establecimiento fue facilitado en una reunión anterior de múltiples partes interesadas, incluido el Presidente del Instituto Nacional de la Mujer, que sentó bases para el funcionamiento eficaz de la Comisión sobre la igualdad y su papel en el desarrollo de un análisis presupuestario de género y en el seguimiento de la ley general de Acceso de las Mujeres a una vida libre de Violencia. La Comisión también ha contribuido a la promoción de la investigación avanzada en temas como la prevención del abuso sexual infantil, en particular contra las niñas y adolescentes; el balance trabajo-vida; feminicidio³; y el abuso en línea contra las mujeres políticas.

Un ejemplo de Finlandia se refirió a su sistema único de cuotas: no hay cuotas legales para las elecciones, pero en los municipios, todos los comités que son elegidos después de las elecciones, con base en el mandato político de las diferentes partes, tiene que tener al menos un 40 % de representación de uno de los sexos. Los miembros del Comité están a menudo involucrados en la política, pero no todos son miembros del consejo. Es probable que este sistema haya contribuido al aumento del número de mujeres políticas, tanto a nivel regional como nacional, ya que los votantes hayan visto que las mujeres son tan capaces como los hombres de hacer política (41,5% de los parlamentarios son mujeres, y de los consejeros municipales, las mujeres constituyen el 36,2%).

Otra particularidad institucional observada en Finlandia es la Red de Mujeres Diputadas del Parlamento de Finlandia, establecida en 1991. Todas las mujeres parlamentarias pertenecen automáticamente a un comité, que tiene por objeto la integración del género en la legislación propuesta. También coopera con los legisladores de otros países y organiza seminarios sobre la igualdad de género, a menudo en colaboración con organizaciones de la sociedad civil. Las actividades de la red son gestionadas por un comité ejecutivo, que se selecciona anualmente por la Asamblea General. El presidente y el vicepresidente ejercerán su cargo durante un año, y su selección se rota entre las partes. La ley de igualdad de género, la legislación sobre la guardería pública para niños, una ley de los préstamos

² Siga este link para acceder al informe:

http://www.senado.gob.mx/comisiones/igualdad_genero/

³ El feminicidio es un crimen que implica el asesinato deliberado de una mujer, pero muchos Estados no definen específicamente este crimen en sus códigos penales. Como resultado, muchas estadísticas no son fiables. Vea más en:

<http://www.unwomen.org/en/news/stories/2013/4/femicide-in-latin-america#sthash.yXl2u7TQ.dpuf>

RESPUESTA CONSOLIDADA de la discusión en línea de iKNOW Politics: Eliminación de leyes discriminatorias y brechas de género

especiales para las mujeres empresarias y la financiación de las organizaciones de mujeres inmigrantes son ejemplos de legislación sobre la que el grupo ha permanecido activo. La igualdad de retribución y la violencia contra las mujeres también han estado en la agenda. Otros dos ejemplos se presentaron desde el África subsahariana, señalando a los entornos políticos más desafiantes que obstaculizan la creación de estructuras que permitan a las mujeres para hacer frente a las leyes discriminatorias.

En **Kenia**, los parlamentarios se opusieron recientemente un proyecto de ley de género a pesar de la disposición constitucional de la acción afirmativa (artículo 27 (8)), donde se requiere que el Estado adopte medidas legislativas y de otra índole para asegurar que no más de dos tercios de los miembros de los órganos electivos o por designación son del mismo género. El Artículo 81 reitera, además, que la misma regla debe ser aplicable en los organismos públicos electivos. La resistencia a los géneros relacionados con la acción afirmativa ha perpetuado la discriminación contra la mujer en la política, no obstante las disposiciones de la Constitución, las mujeres siguen estando infrarrepresentadas en el Parlamento (la Asamblea Nacional cuenta con 67 mujeres, 50 por debajo de los 117 que se correspondería con la regla de los dos tercios de género). La oposición al proyecto de ley de género se atribuyó a la mala gobernanza y una sociedad patriarcal que socializa a los individuos para poner a los hombres por delante en las esferas política y pública.

En **Somalia**, el Instituto SIDRA, en colaboración con el PNUD Somalia, llevó a cabo un estudio que evalúa el nivel de participación de las mujeres en la política somalí, en Puntland. Los bajos niveles de participación se remontan a la falta de políticas claras y marcos legales que apoyen el acceso de las mujeres a los ámbitos público y político.

La cultura también fue identificada como un factor importante que influye en las actitudes y percepciones hacia la participación de las mujeres en la política. El estudio reveló que aunque algunos ancianos consideran la participación de las mujeres en la política está en contra de la tradición de Somalia, la mayoría de las personas entrevistadas se expresó positivamente sobre la contribución de las mujeres a la política y la comunidad. Una serie de recomendaciones para promover la participación política de las mujeres se hicieron en el estudio; la cuestión de la igualdad de género en la vida política y pública no puede considerarse de manera aislada, ya que las mujeres que aspiran a participar en la vida política y pública siguen enfrentando barreras complejas relacionadas con el logro de su gama completa de los derechos humanos, como la social, económica, cultural, los derechos de la familia, salud y seguridad.

El estudio recomienda que el gobierno establezca marcos jurídicos y normativos que promueven y apoyan la participación política de las mujeres y llegar al público para participar en el diálogo. También recomendó que las organizaciones de la sociedad civil haga esfuerzos de alto nivel de sensibilización, especialmente de líderes religiosos y tradicionales, para movilizar a las comunidades para conseguir apoyo para la participación de las mujeres en la política sobre la premisa de que elegir a las mujeres pueden ser el catalizador del cambio y avanzar en la defensa de los derechos.

Acción colectiva

La contribución activa de la sociedad civil fue reconocida por los participantes como la clave para eliminar las leyes y prácticas discriminatorias. De hecho, en muchos casos, son líderes en la exposición de los abusos y las brechas entre la promulgación y aplicación y a menudo proporcionan a los políticos la información necesaria para iniciar los procesos de revisión legal. La participación activa de las organizaciones de la sociedad civil, en particular los grupos de mujeres, en el desarrollo de políticas que

RESPUESTA CONSOLIDADA de la discusión en línea de iKNOW Politics: Eliminación de leyes discriminatorias y brechas de género

garanticen la igualdad y la supervisión de las estructuras, las políticas y las prácticas de las instituciones del Estado identificadas como un elemento crítico de la rendición de cuentas del sector.

El papel de la sociedad civil como un organismo de control ha sido particularmente importante en el tratamiento de la violencia contra las mujeres. La Fundación Ark – en defensa de los derechos humanos de la mujer - en **Ghana**, por ejemplo, encabezó una Asociación de Defensa de Políticas que comprende los actores estatales y no estatales para presionar por la adopción de una política nacional y plan para la aplicación de la Ley contra la violencia doméstica (Ley 732 de 2007). Se asegura de que los problemas de violencia sexual y de género se abordan a través de un enfoque coordinado en los arreglos institucionales. De 2008 a 2010, se llevó a cabo el monitoreo de la iniciativa llevada a cabo para evaluar el estado de aplicación de la Ley. El Ministerio de Género, Infancia y Protección Social impulsó la creación de una Junta de Violencia Doméstica y de la Secretaría y un instrumento legislativo, la Ley contra la violencia doméstica, fue finalizado. Para el año 2014, 97 Unidades de Violencia para víctimas de ayuda interna (DOVVSU), se crearon en todo el país, así como juzgados de violencia de género en Accra y Kumasi.

Los grupos de mujeres tenían un papel importante que jugar en las discusiones Vigilia por la Paz en **Fiji** durante la crisis de los rehenes mayo de 2000. El Consejo Nacional de Mujeres de Fiji negoció con las fuerzas de seguridad e influyó en las decisiones de reunir a los miembros del Consejo Militar y otros oficiales de alto rango para reunirse con representantes de la vigilia por la paz. En esta reunión, se presentó la declaración conocida como "Carta de la Mujer", instando a los líderes para volver a la democracia parlamentaria y defender la Constitución de 1997, como la ley suprema del país, e instó a los militares a respetar los derechos humanos. Tres años más tarde, el Consejo Nacional de la Mujer y el Consejo Militar llevaron a cabo un diálogo nacional, lo que dio lugar al Comité de Coordinación de Seguridad y el Consejo Nacional de Mujeres de Fiji, que hacen presentaciones formales para la Seguridad y Defensa Nacional y se centraron principalmente en la toma de decisiones de las mujeres en la seguridad y la violencia contra las mujeres como una barrera para la participación. La iniciativa demuestra la importante contribución de las redes de mujeres (de la comunidad y nacional) a las intervenciones de alerta temprana. Además, se abrieron puertas a las mujeres para participar en los procesos de toma de decisiones locales y nacionales.

Un ejemplo de **México** mostró cómo las TIC pueden actuar como un facilitador para la participación ciudadana. Un sistema basado en la web fue creado por el gobierno en nombre de la iniciativa del Presidente, e involucró a organizaciones de la sociedad civil en la lucha contra las leyes discriminatorias. La iniciativa [México sin discriminación](#) facilita que estos actores pueden enviar su opinión con respecto a cualquier ley que se consideren discriminatoria. La iniciativa finalizará en julio de 2016, y le seguirá un análisis que se hará público. Mientras tanto, el Presidente pidió al Centro de Investigación de Economía y el Instituto de Investigaciones Jurídicas que trabajen conjuntamente con el Asesor Jurídico del Ejecutivo Federal y a establecer metodologías para tomar en consideración los resultados de esta iniciativa.

Este debate electrónico ha expuesto avances positivos y buenas prácticas de diferentes países. Sin embargo, la mayoría de las contribuciones reconocen que aún son necesarios esfuerzos considerables y concertados para poner fin a las leyes y prácticas discriminatorias en el año 2030, en algunas regiones más que en otras. Los avances para generar igualdad en la fuerza de trabajo continúan en Asia, y el trabajo sobre las normas sociales discriminatorias se está aplicando en África y la región de ALC. Una combinación de voluntad política, el compromiso de una sociedad civil fuerte / organizaciones de derechos humanos, aumento del número de mujeres en la política, las asociaciones estratégicas, y asistencia técnica efectiva tiene el potencial de reducir las diferencias de género en la legislación y la práctica, así como las disparidades entre las regiones.